



Resolución Ministerial

Lima, 07 de DICIEMBRE del 2017

Vistos, los expedientes N°s. 17-108283-001 y 17-108288-001 que contienen los Oficios N°s 3558 y 3555-2017/HNAL-DG, emitidos por el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 660-2017/MINSA de fecha 14 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud, en el cual los cargos de Jefe/a de Oficina (CAP N° 230) de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración y Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 627) de la Oficina de Seguros, se encuentran calificados como Directivos Superiores de Libre Designación;

Que, por Resolución Ministerial N° 084-2014/MINSA, de fecha 31 de enero de 2014, se designó a la médico cirujano América Lucía Chang Yui, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;

Que, según Resolución Ministerial N° 411-2017/MINSA, de fecha 30 de mayo de 2017, se designó al ingeniero electrónico Jorge Luis Takami Oblitas, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, con los documentos de Vistos, el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud, propone diversas acciones de personal para los puestos detallados en los considerandos precedentes;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la médico cirujano **América Lucía Chang Yui**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 084-2014/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Dar por concluida la designación del ingeniero electrónico **Jorge Luis Takami Oblitas**, efectuada con Resolución Ministerial N° 411-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3°.- Designar en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

| Nombres y Apellidos | Cargo | CAP – P | Unidad Orgánica |
|--|-----------------|---------|--|
| Ingeniero Electrónico Freddy Enrique Rojas Rodríguez | Jefe de Oficina | 230 | Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración |
| Médico Cirujano Irene Zoila Martínez Sihues | Jefa de Oficina | 627 | Oficina de Seguros |

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fernando
FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

